Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 15 de diciembre de 2020.-

NOTA CAC Nº 765/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 – 2DO LLAMADO "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017"- ID N° 305.078*** – Contrato N°14, suscrito entre el MEC y la firma CONSORCIO SERRA.

Al respecto, considerando lo expuesto en la Nota DNCP N° 24.650/2020, se informa lo siguiente, punto 1) Que, la convocante entiende lo manifestado, y procede a modificar el inconveniente.

Referente al punto 2) Que, por parte de la convocante hubo una confusión en la utilización del término, el presente expediente corresponde a la solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO, y debido a que sobrepasa el 20% se recurre al Art 55 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y solicitar el cambio del módulo de prorroga al módulo de ampliación de plazo.

Finalmente, el Punto 3) La convocante conoce y se compromete a realizar las gestiones pertinentes para su cumplimiento.

Sin otro particular, se solicita tenga a bien proceder a la difusión de la Adenda N°20; suscrito con la firma CONSORCIO SERRA, en el SICP.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Verónica Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452-380/2